



La Secretaría de Marina - Armada de México convoca al

XXVI CONCURSO NACIONAL

A través de la Unidad de Comunicación Social y con fundamento en el artículo 2° fracción XV de la Ley Orgánica de la Armada de México, en el que se establece fomentar y participar con las autoridades civiles en actividades socioculturales y cívicas en aspectos relacionados con el medio marítimo; así como al Plan Institucional de Comunicación Social (PICS) instrumento estratégico para la vinculación con la sociedad, en el cual se establecen los ejes rectores de nuestra doctrina naval relativos a: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, lo que permite integrar a los Concursos Nacionales de Expresión Artística y Literaria.

"LA JUVENTUD Y LA MAR"

2DA. EDICIÓN DE FOTOGRAFÍA

BASES

PRIMERA.- La convocatoria se declara vigente a partir del **7 de septiembre y cierra el 26 de octubre de 2026.**

SEGUNDA.- Podrán participar las y los jóvenes mexicanos de nacimiento y radiquen en nuestro país, a partir de **13 años y hasta los 17 años, 10 meses y 00 días**, al cierre de la convocatoria.

TERCERA.- El tema central de la fotografía es el mar, sus elementos, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

CUARTA.- De los ejes temáticos:

- Acciones para la conservación de playas, ríos, lagos o cuerpos de agua; así como, el medio ambiente.
- Paisajes de ecosistemas marinos y terrestres, en los que resalten la riqueza natural de la región a la que pertenecen; así como, la fauna y biodiversidad de especies.
- Efectos del cambio climático y evidencia del impacto social en los ecosistemas marítimos y terrestres.

De la composición: podrá emplearse el recurso artístico y creativo para el levantamiento de la fotografía, considerando el clima, el horario o los elementos naturales propios del medio ambiente.

QUINTA.- Las y los concursantes participarán con una sola fotografía, acompañada de una reflexión o descripción con una extensión de media cuartilla con 300 palabras, donde expresen y describan la idea que desean transmitir con la fotografía. Las y los ganadores del primer, segundo y tercer lugar de cada estado, otorgarán la cesión de los derechos de las fotografías las cuales pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Marina, como acervo pictórico, quedando sujetas al uso y aprovechamiento de la institución.

DE LAS FASES DEL CONCURSO

FASE I

LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA:

Vigente a partir del **7 de septiembre y cierra el 26 de octubre de 2026.**

FASE II

DELIBERACIÓN DE LAS Y LOS COORDINADORES ESTATALES DEL XXVI CONCURSO NACIONAL "LA JUVENTUD Y LA MAR" 2026, EDICIÓN DE FOTOGRAFÍA, cerrada la convocatoria, con el apoyo de un jurado calificador, el cual estará integrado por autoridades educativas y de cultura, serán responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, considerando las bases y requisitos que sustentan la presente convocatoria. Los coordinadores estatales podrán contactar a los participantes para solicitar el archivo original de la fotografía para su validación y revisión; o como recurso de juicio durante el proceso de selección, sin exceder el plazo previo a la publicación de los resultados.

Esta dependencia será la **ÚNICA con la facultad de realizar las notificaciones oficiales de quienes resulten ganadores, la cual se realizará vía telefónica por personal naval**, reservándose el derecho de participar en el proceso de selección. Serán considerados como Ganadores los nombres de los participantes que sean publicados en el Blog Oficial de la Secretaría de Marina.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: se darán a conocer a través del blog de la página web de la Secretaría de Marina en la dirección **www.gob.mx/semar** a más tardar el **3 de noviembre de 2026.**

FASE III

SEMANA DE PREMIACIÓN

Primer lugar:

- Un viaje de una semana con un acompañante (mayor de edad, debidamente acreditado), el cual considera una estancia de 4 días diferidos en la Ciudad de México y una visita de tres días al Puerto de Veracruz, Ver. En el periodo del 5 al 12 de diciembre 2026. Las condiciones y características del viaje serán comunicadas de manera oficial.

- Diploma
- Obsequio sorpresa
- Souvenirs de Marina

CONSIDERACIÓN IMPORTANTE:

Se recomienda que quienes acompañen a las y los ganadores gocen de buena salud, con el propósito de mejorar la experiencia durante de la semana de premiación, la cual considera diversas actividades de esparcimiento, recreativas y culturales en la Ciudad de México y el puerto de Veracruz.

A todas las y los jóvenes de 13 a 17 años nacidos en México y radiquen en nuestro país, a participar a través de una fotografía donde manifiesten su creatividad y reflexión en torno al mar, sus componentes, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente. Este concurso tiene como objetivo fomentar un acercamiento a las expresiones creativas a través del arte fotográfico, para promover por medio del empleo de las tecnologías, la construcción de una conciencia ecológica-marítima.

REQUISITOS

SEXTA.- Quienes participen evitarán el empleo de la inteligencia artificial, modificación digital o fotografías que se encuentren publicadas en cualquier medio web o impreso; así como, de la autoría de terceros (familiares, amistades, personas conocidas, etc.). Las fotografías deben ser completamente originales e inéditas correspondiente al año en curso.

SÉPTIMA.- La fotografía será en tamaño de 16 X 20 pulgadas y formato RAW y JPGE con 300 DPI, con cámara fotográfica o celular, podrá ser a color o blanco y negro.

OCTAVA.- Para poder participar se deberá enviar en formato original de la siguiente manera:

- La fotografía deberá estar acompañada de una descripción o reflexión por separado en formato word en letra arial 10 con una extensión de media cuartilla y 300 palabras.
- Se deberá considerar en alta resolución; así como, el archivo original de la fotografía.
- Adjuntar en formato PDF "legible" en un sólo archivo, los "documentos" siguientes:
 - La ficha de inscripción publicada en nuestra convocatoria en la página de internet **www.gob.mx/semar** deberá imprimirse, llenarse en su totalidad.
 - Copias de los documentos del participante: acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio.
 - Copia de la identificación oficial vigente del INE de la madre, padre o tutor.
- Los archivos arriba señalados "fotografía", "descripción" y "documentos", deberán ser enviados vía correo electrónico a la cuenta de correo de los coordinadores estatales, mismos que podrán localizarse en el Blog Oficial del concurso en la página de internet www.gob.mx/semar

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación

NOVENA.- La participación en el concurso implica la aceptación y cumplimiento de todos los requisitos que comprenden esta convocatoria; así como la autorización a esta dependencia para el tratamiento de sus datos personales, ÚNICAMENTE para fines de poder otorgar a las y los ganadores los premios correspondientes.

FASE IV

ENVÍO DE PREMIOS:

Segundo y Tercer lugar:

- Diploma
- Obsequio sorpresa
- Souvenirs de Marina

Del 5 al 30 de noviembre de 2026, las y los ganadores del segundo y tercer lugar deberán consultar las instrucciones para remitir un correo con sus datos, las cuales serán publicadas en el apartado de Ganadores. En caso no recibirse el correo validación de datos como señala las instrucciones, los premios serán remitidos a la dirección registrada en la ficha de inscripción. El envío se realizará a través de paquetería, partir del 14 de diciembre 2026, considerándose 10 días hábiles.

CONTACTO
Unidad de Comunicación Social de la
Secretaría de Marina,
Av. Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,
Edificio "D", segundo nivel,
Colonia Los Cipreses,
Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04830, CDMX.
Tel. 55-56-24-65-00. Ext.: 7365
www.gob.mx/semar

INFORMACIÓN LEGAL:

La presente Convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por la Secretaría de Marina.

La participación es libre e individual, dirigida a la juventud mexicana de todas las localidades de la República Mexicana, quienes podrán participar directamente.

La presente convocatoria no tiene intermediarios para la recepción de trabajos en los estados, las autoridades responsables de ello son los coordinadores estatales publicados en la página oficial de SEMAR.



Gobierno de
México

Marina
Secretaría de Marina

